COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 02

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, AGRUPÁNDOSE EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDAN, ANALIZANDO EL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DENTRO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA EL COMLOG" - ID Nº 369898.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 14:00 horas del día lunes 4 de noviembre de dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 180 de fecha 18 de setiembre de 2019 y rectificado por Orden Especial N° 198 de fecha 08 de octubre de 2019 del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DCEM ALCIDES CIRILO MATTO ARCE**, e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno y Sub Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentada en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA EL COMLOG" ID Nº 369898**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: SO 2 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA.

MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
TCNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
MY DCEM OSVALDO ANDRÉS NÚÑEZ BENÍTEZ
TTE 1° INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
STTE INT LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA
STTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZÁLEZ
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el efecto, de las siguientes Empresas cuyas ofertas han calificado para esta etapa:

1. **ECO RURAL S.R.L.**
2. **AUREO S.A.**
3. **M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**
4. **INTEG VP S.R.L.**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

MARGEN DE PREFERENCIA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que en cuanto al **Margen de Preferencia** SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITO DE CALIFICACION - Punto 1. Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: dicta cuanto sigue *"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente……"*

El Comité de Evaluación solicita mediante nota Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley N° 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, por cada bien ofertado (vigente).

Ninguna de las empresas presentan el cerficado solicitado. Por tal motivo no podran acorgerse al beneficio del margen de preferencia

Por lo anteriormente expuesto se procederá a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas.-

Ítems del llamado Adquisición de Equipos y Maquinarias para el COMLOG con ID: 369898

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
							MEJOR PRECIO AUREO S.A.		
1	23121515-001	Máquina levantadora	Unidad	UNIDAD	1	ALL WORK	CHINA	161.700.000	161.700.000
							MEJOR PRECIO MYF S.A.		
2	48101611-001	Balanza electronica digital	Unidad	UNIDAD	1	TSCALE	CHINA	3.800.000	3.800.000
3	48101611-001	Balanza electronica digital	Unidad	UNIDAD	2	EXCELL	CHINA	3.200.000	6.400.000
4	48101609-9999	Cortador para Panaderia - Industrial	Unidad	UNIDAD	1	M&F	PARAGUAY	13.000.000	13.000.000
5	23121614-007	Maquina de coser coser industrial recta	Unidad	UNIDAD	3	KWONGLAM	CHINA	3.200.000	9.600.000
6	23121614-006	Maquina de coser industrial overlook	Unidad	UNIDAD	2	KWONGLAM	CHINA	4.600.000	9.200.000
7	48101511-001	Plancha a vapor industrial	Unidad	UNIDAD	2	KWONGLAM	CHINA	630.000	1.260.000
8	23121614-003	Maquina de coser industrial	Unidad	UNIDAD	1	KWONGLAM	CHINA	12.000.000	12.000.000
9	25191703-001	Impactadora de neumaticos	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA			
							MEJOR PRECIO MYF S.A.		
10	24101612-001	Gato botella	Unidad	UNIDAD	3	FASCY	CHINA	180.000	540.000
11	24101612-002	Gato yacare	Unidad	UNIDAD	1	PROFIEL	CHINA	2.320.000	2.320.000
12	24101608-001	Guinches hidraulicos	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA			
13	25191702-001	Calibrador de neumaticos	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA			
							MEJOR PRECIO MYF S.A.		
14	40141736-001	Engrasador para vehiculos	Unidad	UNIDAD	2	PROFIEL	CHINA	1.892.000	3.784.000
15	25191703-9999	Maquina para desarmar rueda	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA			

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

						MEJOR PRECIO MYF S.A.			
16	40151601-002	Compresor de aire	Unidad	UNIDAD	1	SCHULZ	BRASIL	8.384.000	8.384.000
17	23231102-9999	Sierra Sin Fin	Unidad	UNIDAD	2	M&F	PARAGUAY	9.950.000	19.900.000
18	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	UNIDAD	2	ZM	BRASIL	4.925.000	9.850.000
						MEJOR PRECIO ECO RURAL S.R.L.			
19	39121001-013	Pertiga	Unidad	UNIDAD	2	RITZ	BRASIL	5.800.000	11.600.000
20	23141704-9999	Máquina para medir vaqueta	Unidad	UNIDAD	1	MASTER	BRASIL	144.900.000	144.900.000
						MEJOR PRECIO MYF S.A.			
21	26111601-002	Grupo generador diesel	Unidad	UNIDAD	1	RESA	CHINA	221.555.000	221.555.000
						MEJOR PRECIO ECO RURAL S.R.L.			
22	23231102-9999	Sierra Sin Fin	Unidad	UNIDAD	1	DAL PINO	BRASIL	48.000.000	48.000.000
						MEJOR PRECIO MYF S.A.			
23	23121604-001	Cortadora de tela electrica	Unidad	UNIDAD	2	KWONGLAM	CHINA	6.000.000	12.000.000
24	23141701-001	Maquina de cortar o balancin para zapateria	Unidad	UNIDAD	1	KWONGLAM	CHINA	6.800.000	6.800.000
						MEJOR PRECIO ECO RURAL S.R.L.			
25	23101505-001	Taladro electrico	Unidad	UNIDAD	2	MAKITA	BRASIL	1.995.000	3.990.000
26	23101505-001	Taladro electrico	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	2.253.000	2.253.000
27	23101510-001	Pulidora electrica de mano	Unidad	UNIDAD	3	STANLEY	AMERICANO	995.000	2.985.000
28	23171508-001	Soldador electrico	Unidad	UNIDAD	1	HELVI	ITALIA	9.679.000	9.679.000
29	23171508-001	Soldador electrico	Unidad	UNIDAD	1	RESA	CHINA	3.615.000	3.615.000
30	23171508-001	Soldador electrico	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA			
31	24101604-001	Elevador para mecanica	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA			
						MEJOR PRECIO ECO RURAL S.R.L.			
32	24101612-002	Gato yacare	Unidad	UNIDAD	6	PROFIEL	CHINA	2.460.000	14.760.000
33	24101612-002	Gato yacare	Unidad	UNIDAD	2	NO COTIZA			
						MEJOR PRECIO ECO RURAL S.R.L.			
34	26101603-003	Motor de corriente continua	Unidad	UNIDAD	1	WEG	CHINA	1.439.000	1.439.000
35	26101603-003	Motor de corriente continua	Unidad	UNIDAD	1	WEG	CHINA	1.872.000	1.872.000
36	27111905-002	Maquina Esmeriladora	Unidad	UNIDAD	3	MARCON	BRASIL	2.345.000	7.035.000
37	27112101-001	Maquina dobladora manual e hidraulica	Unidad	UNIDAD	2	NO COTIZA			
38	27121502-004	Prensa Hidraulica grande	Unidad	UNIDAD	4	NO COTIZA			
39	32131012-008	Modulo Electronico para detector de mezcla explosiva	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA			
						MEJOR PRECIO ECO RURAL S.R.L.			
40	40151601-002	Compresor de aire	Unidad	UNIDAD	1	PRESSURE	BRASIL	8.595.000	8.595.000
						MEJOR PRECIO MYF S.A.			
41	52141527-001	Sierra carnicera electrica	Unidad	UNIDAD	1	M&F	PARAGUAY	8.690.000	8.690.000
42	21101901-001	Ordeñadora	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA			

CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018** en su Artículo 5° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y en el PBC en la SECCIÓN II.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en su punto N° 1 Criterios de Evaluación (IAO 35). Inc. B) ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

Por lo precedentemente se procedió a solicitar a las empresas el desglose de precios ofertados en base al siguiente detalle:

Ítems del llamado Adquisición de Equipos y Maquinarias para el COMLOG con ID: 369898

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje de Acuerdo al Precio Referencial
							MEJOR PRECIO AUREO S.A.			
1	23121515-001	Máquina levantadora	Unidad	UNIDAD	1	195.000.000	ALL WORK	CHINA	161.700.000	-17%
							MEJOR PRECIO MYF S.A.			
2	48101611-001	Balanza electronica digital	Unidad	UNIDAD	1	2.900.000	TSCALE	CHINA	3.800.000	31%
3	48101611-001	Balanza electronica digital	Unidad	UNIDAD	2	2.650.000	EXCELL	CHINA	3.200.000	21%
4	48101609-9999	Cortador para Panaderia - Industrial	Unidad	UNIDAD	1	17.200.000	M&F	PARAGUAY	13.000.000	-24%
5	23121614-007	Maquina de coser coser industrial recta	Unidad	UNIDAD	3	4.300.000	KWONGLAM	CHINA	3.200.000	-26%
6	23121614-006	Maquina de coser industrial overlook	Unidad	UNIDAD	2	9.350.000	KWONGLAM	CHINA	4.600.000	-51%
7	48101511-001	Plancha a vapor industrial	Unidad	UNIDAD	2	640.000	KWONGLAM	CHINA	630.000	-2%
8	23121614-003	Maquina de coser industrial	Unidad	UNIDAD	1	27.000.000	KWONGLAM	CHINA	12.000.000	-56%
9	25191703-001	Impactadora de neumaticos	Unidad	UNIDAD	1		NO COTIZA			
						13.500.000	MEJOR PRECIO MYF S.A.			
10	24101612-001	Gato botella	Unidad	UNIDAD	3	620.000	FASCY	CHINA	180.000	-71%
11	24101612-002	Gato yacare	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	PROFIEL	CHINA	2.320.000	55%
12	24101608-001	Guinches hidraulicos	Unidad	UNIDAD	1	3.200.000	NO COTIZA			
13	25191702-001	Calibrador de neumaticos	Unidad	UNIDAD	1	3.052.000	NO COTIZA			
							MEJOR PRECIO MYF S.A.			
14	40141736-001	Engrasador para vehiculos	Unidad	UNIDAD	2	850.000	PROFIEL	CHINA	1.892.000	123%
15	25191703-9999	Maquina para desarmar rueda	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	NO COTIZA			
							MEJOR PRECIO MYF S.A.			
16	40151601-002	Compresor de aire	Unidad	UNIDAD	1	9.000.000	SCHULZ	BRASIL	8.384.000	-7%
17	23231102-9999	Sierra Sin Fin	Unidad	UNIDAD	2	13.000.000	M&F	PARAGUAY	9.950.000	-23%
18	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	UNIDAD	2	1.700.000	ZM	BRASIL	4.925.000	190%
							MEJOR PRECIO ECO RURAL S.R.L.			
19	39121001-013	Pertiga	Unidad	UNIDAD	2	5.500.000	RITZ	BRASIL	5.800.000	5%
20	23141704-9999	Máquina para medir vaqueta	Unidad	UNIDAD	1	138.000.000	MASTER	BRASIL	144.900.000	5%
							MEJOR PRECIO MYF S.A.			
21	26111601-002	Grupo generador diesel	Unidad	UNIDAD	1	163.000.000	RESA	CHINA	221.555.000	36%
							MEJOR PRECIO ECO RURAL S.R.L.			
22	23231102-9999	Sierra Sin Fin	Unidad	UNIDAD	1	45.000.000	DAL PINO	BRASIL	48.000.000	7%
							MEJOR PRECIO MYF S.A.			
23	23121604-001	Cortadora de tela electrica	Unidad	UNIDAD	2	24.500.000	KWONGLAM	CHINA	6.000.000	-76%
24	23141701-001	Maquina de cortar o balancin para zapateria	Unidad	UNIDAD	1	14.000.000	KWONGLAM	CHINA	6.800.000	-51%
							MEJOR PRECIO MYF S.A.			
25	23101505-001	Taladro electrico	Unidad	UNIDAD	2	2.000.000	MAKITA	BRASIL	1.995.000	0%
26	23101505-001	Taladro electrico	Unidad	UNIDAD	1	800.000	FASCY	CHINA	2.253.000	182%
27	23101510-001	Pulidora electrica de mano	Unidad	UNIDAD	3	1.050.000	STANLEY	AMERICANO	995.000	-5%
28	23171508-001	Soldador electrico	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	HELVI	ITALIA	9.679.000	545%
29	23171508-001	Soldador electrico	Unidad	UNIDAD	1	750.000	RESA	CHINA	3.615.000	382%
30	23171508-001	Soldador electrico	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	NO COTIZA			
31	24101604-001	Elevador para mecanica	Unidad	UNIDAD	1	4.000.000	NO COTIZA			
							MEJOR PRECIO MYF S.A.			
32	24101612-002	Gato yacare	Unidad	UNIDAD	6	1.250.000	PROFIEL	CHINA	2.460.000	97%
33	24101612-002	Gato yacare	Unidad	UNIDAD	2	4.000.000	NO COTIZA			
							MEJOR PRECIO MYF S.A.			
34	26101603-003	Motor de corriente continua	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	WEG	CHINA	1.439.000	44%
35	26101603-003	Motor de corriente continua	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	WEG	CHINA	1.872.000	87%
36	27111905-002	Maquina Esmeriladora	Unidad	UNIDAD	3	800.000	MARCON	BRASIL	2.345.000	193%
37	27112101-001	Maquina dobladora manual e hidraulica	Unidad	UNIDAD	2	1.700.000	NO COTIZA			
38	27121502-004	Prensa Hidraulica grande	Unidad	UNIDAD	4	4.500.000	NO COTIZA			
39	32131012-006	Modulo Electronico para detector de mezcla explosiva	Unidad	UNIDAD	1	4.500.000	NO COTIZA			
							MEJOR PRECIO MYF S.A.			
40	40151601-002	Compresor de aire	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	PRESSURE	BRASIL	8.595.000	244%
							MEJOR PRECIO MYF S.A.			
41	52141527-001	Sierra carnicera electrica	Unidad	UNIDAD	1	5.700.000	M&F	PARAGUAY	8.690.000	52%
42	21101901-001	Ordeñadora	Unidad	UNIDAD	1	5.000.000	NO COTIZA			

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Se solicitó a la empresa M Y F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. un desglose de precios ofertados mediante Nota S/N° con plazo de entrega de 1 (un) día hábil para los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 34, 35, 36, 40 y 41, el cual fue respondida expresando lo siguiente Costo Unitario, Costo Horario, Ejecución de mano de obra calificada, materiales, Costo directo, Gastos Generales sobre Costo Directo, IVA sobre Costo Unitario y Precio de Oferta.

En tal sentido este Comité de Evaluación deja constancia de que acepta la explicación de los precios ofertados presentados por la empresa, ya que los precios referenciales que fueron utilizados por la UOC fueron propuestos por las Direcciones de los Servicios Componentes del Comando Logístico, afectadas para el presente llamado y que la Cotización del Dólar (que afecta de forma directa a los bienes importados, como es el caso de esta licitación) de acuerdo al tipo de cambio del año 2018 (que según los registros del BCP han tenido un incremento de más de 500 puntos) ya que la misma fueron elevadas con el Proyecto de PAC (en el mes de julio de 2018) para el presente ejercicio fiscal.-

Industrial y Comercial
Representaciones S.A.

M y F IND. COM. REP. SA
Estructura de costos
LCO Nº 09/2019 - ID Nº: 369.898.-

Items Nº	Precios de VENTAS			Precios de COMPRAS			MAGEN BRUTO S/ VENTAS		Costos Operativos	Lucro Neto	
	Precio Venta con IVA	tasa del IVA	%	Precio Costo con IVA	tasa del IVA	%	Guaranies	%	28.64%	Guaranies	%
2	3.800.000	10%	100%	2.700.000	10%	71%	1.100.000	29%	1.088.320	11.680	31%
3	3.200.000	10%	100%	2.240.000	10%	70%	960.000	30%	916.480	43.520	136%
4	13.000.000	10%	100%	9.250.000	10%	71%	3.750.000	29%	3.723.200	26.800	21%
5	3.200.000	10%	100%	2.240.000	10%	70%	960.000	30%	916.480	43.520	136%
6	4.600.000	10%	100%	3.220.000	10%	70%	1.380.000	30%	1.317.440	62.560	136%
7	630.000	10%	100%	441.000	10%	70%	189.000	30%	180.432	8.568	136%
8	12.000.000	10%	100%	8.500.000	10%	71%	3.500.000	29%	3.436.800	63.200	53%
10	180.000	10%	100%	126.000	10%	70%	54.000	30%	51.552	2.448	136%
11	2.320.000	10%	100%	1.624.000	10%	70%	696.000	30%	664.448	31.552	136%
14	1.892.000	10%	100%	1.324.400	10%	70%	567.600	30%	541.869	25.731	136%
16	8.384.000	10%	100%	5.968.800	10%	71%	2.415.200	29%	2.401.178	14.022	17%
17	9.950.000	10%	100%	6.965.000	10%	70%	2.985.000	30%	2.849.680	135.320	136%
18	4.925.000	10%	100%	3.447.500	10%	70%	1.477.500	30%	1.410.520	66.980	136%
21	221.555.000	10%	100%	158.088.500	10%	71%	63.466.500	29%	63.453.352	13.148	1%
22	21.000.000	10%	100%	14.900.000	10%	71%	6.100.000	29%	6.014.400	85.600	41%
23	6.000.000	10%	100%	4.200.000	10%	70%	1.800.000	30%	1.718.400	81.600	136%
24	6.800.000	10%	100%	4.760.000	10%	70%	2.040.000	30%	1.947.520	92.480	136%
25	1.995.000	10%	100%	1.396.500	10%	70%	598.500	30%	571.368	27.132	136%
26	2.253.000	10%	100%	1.577.100	10%	70%	675.900	30%	645.259	30.641	136%
27	995.000	10%	100%	696.500	10%	70%	298.500	30%	284.968	13.532	136%
28	9.679.000	10%	100%	6.875.300	10%	71%	2.803.700	29%	2.772.066	31.634	33%
29	3.615.000	10%	100%	2.530.500	10%	70%	1.084.500	30%	1.035.336	49.164	136%
32	2.460.000	10%	100%	1.722.000	10%	70%	738.000	30%	704.544	33.456	136%
34	1.439.000	10%	100%	1.007.300	10%	70%	431.700	30%	412.130	19.570	136%
35	1.872.000	10%	100%	1.310.400	10%	70%	561.600	30%	536.141	25.459	136%
36	2.345.000	10%	100%	1.641.500	10%	70%	703.500	30%	671.608	31.892	136%
40	8.595.000	10%	100%	6.116.500	10%	71%	2.478.500	29%	2.461.608	16.892	20%
41	8.690.000	10%	100%	6.183.000	10%	71%	2.507.000	29%	2.488.816	18.184	21%
Sumas	367.374.000			261.051.800		70%	106.322.200	30%	105.215.914	1.106.286	2819%
Minimo							54.000	29%		2.448	136%
Promedio							3.797.221	30%		39.510	101%
Maximo							63.466.500	30%		135.320	136%

M y F Industrial Comercial Representaciones S.A.
Lic. María D. Mendoza
Director Gerente

Mandyjupecua c/Víctor Ruiz Díaz – Tel/Fax: 756 318/756 319
e-mail: myficsa@rieder.net.py
M.R.Alonso - Paraguay

Se deja constancia de que las empresas han cumplido con la presentación del Desglose de precios ofertado y son propuestos para la siguiente fase de evaluación son las siguientes:

OFERTA: M Y F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Items N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 34, 35, 36, 40 y 41

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Evaluación de los Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica con las Especificaciones Técnicas de la primera mejor oferta en precio

Se procederá a la evaluación técnica de las ofertas seleccionadas en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes en la planilla de especificaciones técnicas, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Se procede a evaluar a la mejor oferta para el ítem N° 1, el de la empresa AUREO S.A..-

DOCUMENTOS	AUREO S.A.
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados de conformidad a la Resolución SET 49/14	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión de equipos y maquinarias y facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) de bienes iguales a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o empresas Privadas	CUMPLE
Constancia buen proveedor de contratos y facturaciones, con Instituciones Públicas y Privadas de los años (2016, 2017 y 2018) (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento.	CUMPLE
Presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	CUMPLE
Presentar la Planilla de Aporte Obrero Patronal de los últimos 6 (seis) meses como mínimo, anteriores al mes de la presentación de ofertas.	CUMPLE
Autorizacion del Fabricante	CUMPLE
Para fabricante, debe presentar: - RIEL expedido por el Ministerio de Industria y Comercio o Certificado, firmada por la autoridad competente. - Registro de marca Para Representante en el Paraguay (de acuerdo al formulario IV), deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional	NO APLICA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE

IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 3 [tres] años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 [tres] años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, por cada bien ofertado (vigente)	NO PRESENTA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa AUREO S.A. cumple con las documentaciones de Carácter Formal en base a lo que se halla establecido en el PBC y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

- Se procede a evaluar a la mejor oferta para los Items N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 34, 35, 36, 40 y 41, el de la empresa M Y F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A..-

DOCUMENTOS	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados de conformidad a la Resolución SET 49/14	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión de equipos y maquinarias y facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) de bienes iguales a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o empresas Privadas	CUMPLE
Constancia buen proveedor de contratos y facturaciones, con Instituciones Públicas y Privadas de los años (2016, 2017 y 2018) (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento.	CUMPLE

Presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	CUMPLE
Presentar la Planilla de Aporte Obrero Patronal de los últimos 6 (seis) meses como mínimo, anteriores al mes de la presentación de ofertas.	CUMPLE
Autorizacion del Fabricante	CUMPLE
Para fabricante, debe presentar : - RIEL expedido por el Ministerio de Industria y Comercio o Certificado, firmada por la autoridad competente. - Registro de marca Para Representante en el Paraguay (de acuerdo al formulario IV), deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional	NO APLICA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 3 [tres] años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 [tres] años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, por cada bien ofertado (vigente)	NO PRESENTA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa M Y F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. cumple con las documentaciones de Carácter Formal en base a lo que se halla establecido en el PBC y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

- Se procede a evaluar a la mejor oferta para los Items N° 19, 20 y 22, el de la empresa ECO RURAL S.A.

DOCUMENTOS	ECO RURAL S.A.
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados de conformidad a la Resolución SET 49/14	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión de equipos y maquinarias y facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) de bienes iguales a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o empresas Privadas	CUMPLE

Constancia buen proveedor de contratos y facturaciones, con Instituciones Públicas y Privadas de los años (2016, 2017 y 2018) (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento.	CUMPLE
Presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	CUMPLE
Presentar la Planilla de Aporte Obrero Patronal de los últimos 6 (seis) meses como mínimo, anteriores al mes de la presentación de ofertas.	CUMPLE
Autorizacion del Fabricante	CUMPLE
Para fabricante, debe presentar : - RIEL expedido por el Ministerio de Industria y Comercio o Certificado, firmada por la autoridad competente. - Registro de marca Para Representante en el Paraguay (de acuerdo al formulario IV), deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional	NO APLICA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 3 [tres] años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 [tres] años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, por cada bien ofertado (vigente)	NO PRESENTA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa ECO RURAL S.A. cumple con las documentaciones de Carácter Formal en base a lo que se halla establecido en el PBC y por ende pasa a la siguiente Fase de esta etapa de evaluación.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

EXPERIENCIA:

- Se verifico la experiencia de la empresa **AUREO S.A.**, en base a las Contratos con Instituciones públicas y privadas, en servicios similares a los ofertados (**provisión de equipos y maquinarias**), por montos que en el promedio de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) de bienes iguales a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, la empresa presenta por un monto total de US$ 1.233.770, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITO DE CALIFICACIÓN en el punto 2 **Requisitos para Calificación Posterior Inc. (B) Experiencia y Capacidad Técnica**.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **M Y F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**, en base a las Contratos con Instituciones públicas y privadas, en servicios similares a los ofertados (**provisión de equipos y maquinarias**), por montos que en el promedio de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) de bienes iguales a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, la empresa presenta por un monto total de Gs. 3.144.567.857, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITO DE CALIFICACIÓN en el punto 2 **Requisitos para Calificación Posterior Inc. (B) Experiencia y Capacidad Técnica**.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **AUREO S.A.**, en base a las Contratos con Instituciones públicas y privadas, en servicios similares a los ofertados (**provisión de equipos y maquinarias**), por montos que en el promedio de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) de bienes iguales a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, la empresa presenta por un monto total de Gs. 2.895.728.000, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITO DE CALIFICACIÓN en el punto 2 **Requisitos para Calificación Posterior Inc. (B) Experiencia y Capacidad Técnica**.-

CAPACIDAD FINANCIERA

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA AUREO S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
AUREO S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.698.680.493	6.001.825.523	10.490.342.085	3,97	1
PASIVO CORRIENTE	3.118.689.472	4.575.755.402	9.102.745.419		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,50662018	1,311657857	1,152437161		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.118.689.472	4.575.755.402	9.102.745.419	2,15	0,72
ACTIVO TOTAL	4.868.600.455	6.427.077.422	11.396.194.469		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,64057207	0,711949631	0,798753079		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,72 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	333.218.650	91.969.076	4.300.212	0,30	0,10
CAPITAL	1.337.860.863	1.722.611.275	2.150.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,24906824	0,053389338	0,002000099		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0.10**.-

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTANCIONES S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
M y F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6.703.214.958	5.795.212.387	10.103.925.380	32,50	11
PASIVO CORRIENTE	612.409.037	370.485.559	1.709.307.510		
RATIO DE LIQUIDEZ	10,94564997	15,64220857	5,911122089		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **11.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	612.409.037	370.485.559	1	0,13	0,04
ACTIVO TOTAL	7.468.904.588	7.400.389.882	12.027.017.662		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,081994492	0,050062978	8,31461E-11		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,4 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	-234.065.245	138.839.418	3.266.762.975		
CAPITAL	6.220.615.175	6.220.615.175	6.220.615.175	**0,51**	**0,17**
RATIO DE RENTABILIDAD	**-0,037627347**	**0,022319242**	**0,525151112**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0.17**.-

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA ECO RURAL S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
ECO RURAL S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	9.961.905.275	12.416.754.975	10.490.342.085		
PASIVO CORRIENTE	3.496.336.436	9.035.810.161	9.102.745.419	**5,38**	**2**
RATIO DE LIQUIDEZ	**2,849241043**	**1,37417174**	**1,152437161**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1	1	9.102.745.419		
ACTIVO TOTAL	10.591.313.804	13.091.200.569	11.396.194.469	**0,80**	**0,27**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**9,4417E-11**	**7,63872E-11**	**0,798753079**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,27 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	816.387.462	1.246.604.040	4.300.212	0,83	0,28
CAPITAL	2.500.000.000	2.500.000.000	2.150.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,326554985	0,498641616	0,002000099		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0.28**.-

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan en el cuadro precedente, se constata que las Firmas **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA DE MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS y COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y son aptos para ser analizado en la siguiente etapa.

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación de las Ofertas, Agrupadas en Orden Numérico de Menor a Mayor luego de haber efectuado las Correcciones Aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los Márgenes de Preferencia cuando correspondan, Analizando el Suministro de Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con las Especificaciones Técnicas de las Ofertas siendo las 17:00 horas del día viernes 15 de noviembre de 2019 y acordándose una próxima reunión para el día lunes 18 de noviembre de 2019 a las 08:00 hs, a fin de realizar la conclusión y adjudicación del presente llamado.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. .....

ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 2 F – ANÁLISIS TÉCNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNSP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZÁLEZ
STTE INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA
STTE INT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ
MY DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

ALCIDES CIRILO MATTO ARCE
CNEL DCEM - Presidente del Comité de Evaluación